

## V. Anuncios

### A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

#### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras comprendidas en el proyecto 07/88 de colector de conexión a la red general de saneamiento de las nuevas barriadas de San José y Tiro Nacional. Término municipal de Melilla (Málaga). Clave: 15.352.007/2111.*

Esta Dirección General ha resuelto adjudicar la licitación celebrada para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto 07/88 de colector de conexión a la red general de saneamiento de las nuevas barriadas de San José y Tiro Nacional. Término municipal de Melilla (Málaga), a «Fomento de Obras y Construcciones, Sociedad Anónima», en la cantidad de 19.036.183 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 19.524.290 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,975 y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en la licitación.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 22 de noviembre de 1988.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual V. Martín Estrella.

Sr. Presidente de la Confederación Hidrográfica del Sur.—19.303-E.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras comprendidas en el proyecto 05/88. Canal aliviadero Argos-Quipar. Término municipal de Cehegín (Murcia). Clave: 07.253.142/2111.*

Esta Dirección General ha resuelto adjudicar la licitación celebrada para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto 05/88. Canal aliviadero Argos-Quipar. Término municipal de Cehegín (Murcia), a «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima», en la cantidad de 784.613.855 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 970.358.273 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,80858161 y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en la licitación.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 22 de noviembre de 1988.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual V. Martín Estrella.

Sr. Presidente de la Confederación Hidrográfica del Segura.—19.289-E.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el concurso proyecto definitivo de las obras de «Ampliación de dos grupos motobombas de la estación elevadora del embalse de Tous, término municipal de Tous (Valencia)». Clave 08.258.142/2111.*

Esta Dirección General ha resuelto adjudicar definitivamente la ejecución de las obras del proyecto de construcción aprobado definitivamente por Orden

ministerial de 12 de julio de 1988, a «Abengoa, Sociedad Anónima», en la cantidad de 101.407.491 pesetas, con un coeficiente de adjudicación de 1,00 y un plazo de ejecución de dos meses.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 22 de noviembre de 1988.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual V. Martín Estrella.

Sr. Presidente de la Confederación Hidrográfica del Júcar.—19.280-E.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el proyecto de construcción del refuerzo de revestimiento de los túneles 1 y 2 de la presa de La Aceña, términos municipales de El Escorial y Peguerinos (Madrid-Avila). Clave: 03.130.136/2111.*

Esta Dirección General ha resuelto adjudicar definitivamente la ejecución de las obras del proyecto de construcción, aprobado definitivamente por Orden ministerial de 21 de junio de 1988, a la Empresa «Hispano Alemana de Construcciones, Sociedad Anónima», en la cantidad de 726.156.488 pesetas, con un coeficiente de adjudicación de 1,00, un plazo de ejecución de veinticuatro meses y con derecho a revisión de precios (fórmula-tipo número «3» de las vigentes).

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 22 de noviembre de 1988.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual V. Martín Estrella.

Sr. Presidente de la Confederación Hidrográfica del Tajo.—19.288-E.

#### MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

*Orden por la que se adjudica el concurso público convocado para la adquisición de diverso material de oficina no inventariable, para atender las necesidades del Departamento.*

Examinadas las ofertas recibidas para participar en el concurso convocado por este Departamento, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 8 de octubre de 1988, para la adquisición de diverso material de oficina no inventariable, y como resultado de la licitación celebrada al efecto,

Este Ministerio ha tenido a bien acordar la adjudicación del expediente de referencia, a las firmas y por los importes que a continuación se detallan:

Empresa: «Corporación Comercial Kanguros, Sociedad Anónima».

Partida número 1, por un importe de 9.021.600 pesetas.

Empresa: «Tomás Redondo, Sociedad Anónima».

Partida número 2, por un importe de 519.680 pesetas.

Empresa: «Alpadi, Sociedad Anónima».

Partida número 3, por un importe de 636.000 pesetas.

Empresa: «Guthersa, Sociedad Anónima».

Partida número 4. Importe: 420.000 pesetas.

Partida número 5. Importe: 897.000 pesetas.

Licitador: Don Manuel Martínez Velado.

Partida número 6. Importe: 1.448.160 pesetas.

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento.

Madrid, 29 de noviembre de 1988.—P. D. (Orden de 23 de octubre de 1986), el Director general de Servicios, Juan Alarcón Montoya.—19.454-E.

*Resolución del Instituto de Salud «Carlos III» por la que se hace pública la adjudicación definitiva de la subasta, procedimiento abierto, relativa al proyecto de remodelación de los pabellones número 3 e «Infante Don Felipe», en el complejo sanitario de Chamartín (Madrid).*

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace pública, para general conocimiento, la siguiente adjudicación definitiva de la subasta, procedimiento abierto, que a continuación se relaciona:

Proyecto de remodelación de los pabellones número 3 e «Infante Don Felipe» en el complejo sanitario de Chamartín (Madrid).

Importe de adjudicación: 387.269.833 pesetas.

Adjudicatario: «Hispano-Alemana de Construcciones Hasa, Sociedad Anónima».

Madrid, 24 de octubre de 1988.—El Director, Rafael Nájera Morroño.—17.225-E.

#### UNIVERSIDADES

*Resolución de la Universidad de Castilla-La Mancha por la que se hace pública la adjudicación de la obra «Adaptación edificios para Facultad de Bellas Artes y Colegio Universitario en Cuenca».*

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento,

Este Rectorado ha acordado hacer pública la resolución de 21 de noviembre de 1988, por la que se adjudica, por el sistema de contratación directa, la obra «Adaptación edificios para Facultad de Bellas Artes y Colegio Universitario en Cuenca», por un importe de 18.707.130 pesetas, a la Empresa «Cobe, Sociedad Limitada».

Ciudad Real, 21 de noviembre de 1988.—El Rector, Luis Arroyo Zapatero.—19.792-E.

#### COMUNIDAD AUTONOMA DEL PAIS VASCO

*Resolución de la Delegación Territorial de Industria de Vizcaya del Departamento de Industria y Comercio del Gobierno Vasco por la que se convoca concurso público de registros mineros que han quedado francos dentro de la provincia.*

La Delegación Territorial de Industria de Vizcaya del Departamento de Industria y Comercio del Gobierno Vasco, hace saber que, como consecuencia de la caducidad de los registros mineros que a continuación se detallan, con expresión del número, nombre, mineral, superficie en hectáreas o cuadrícu-

las mineras y términos municipales, quedaron francos sus terrenos.

En aplicación del artículo 53 de la Ley 22/1973, de 21 de julio, de Minas, esta Delegación Territorial convoca concurso para el otorgamiento de permisos de investigación o concesiones de explotación sobre dichos terrenos dentro de este Territorio Histórico, incluyendo, en su caso, las cuadrículas sitas en Vizcaya, que correspondan a registros caducados en otros territorios o Comunidades.

2.192	«Canal de Ugarte». Zinc. 4 hectáreas. Abadiño.	3.004	«La Esperanza». Hierro. 21 hectáreas. Baracaldo.	10.176	«Balbina». Hierro. 12 hectáreas. Sopuerta.
12.044	«Javier». Hierro. 54 hectáreas. Valle de Achondo.	3.005	«La Caridad». Hierro. 12 hectáreas. Baracaldo.	11.225	«Demasia a Balbina». Hierro. 3 hectáreas. Sopuerta.
153	«Inteligencia». Hierro. 40 hectáreas. Arcentales.	3.006	«La Fe». Hierro. 18 hectáreas. Baracaldo.	11.259	Felisin». Hierro. 23 hectáreas. Sopuerta.
170	«Consuelo». Hierro. 45 hectáreas. Arcentales.	3.007	«La Dudos». Hierro. 16 hectáreas. Baracaldo.	11.320	«Juliana». Hierro. 4 hectáreas. Sopuerta.
474	«Federico». Hierro. 41 hectáreas. Arcentales.	3.017	«La Augusta». Hierro. 31 hectáreas. Baracaldo.	11.945	«Demasia a Dos Amigos». Hierro. 4 hectáreas. Sopuerta.
1.040	«Demasia a Inteligencia». Hierro. 9 hectáreas. Arcentales.	3.034	«Lucas». Hierro. 9 hectáreas. Baracaldo.	12.013	«Caduca». Hierro. 20 hectáreas. Sopuerta.
1.063	«Viena». Hierro. 7 hectáreas. Arcentales.	3.040	«Mercedes-Carmen». Hierro. 6 hectáreas. Baracaldo.	12.024	«San José». Hierro. 19 hectáreas. Sopuerta.
7.070	«Fermín». Hierro. 9 hectáreas. Arcentales.	3.084	«Demasia a La Augusta». Hierro. 4 hectáreas. Baracaldo.	12.061	«San Antonio». Hierro. 20 hectáreas. Sopuerta.
10.521	«Demasia a Federico». Hierro. 0,5 hectáreas. Arcentales.	3.168	«Obdulia». Hierro. 4 hectáreas. Baracaldo.	12.291	«San José». Hierro. 12 hectáreas. Sopuerta.
11.945	«Demasia a Dos Amigos». Hierro. 4 hectáreas. Arcentales.	3.349	«Lola». Hierro. 6 hectáreas. Baracaldo.	12.304	«San Roque». Hierro. 20 hectáreas. Sopuerta.
426	«San Pedro». Hierro. 25 hectáreas. Arrigorriaga.	4.228	«Laura». Hierro. 4 hectáreas. Baracaldo.	12.384	«San Pedro». Hierro. 15 hectáreas. Sopuerta.
2.593	«Demasia a San Pedro». Hierro. 2 hectáreas. Arrigorriaga.	4.423	«Ceneba». Hierro. 2 hectáreas. Baracaldo.	1.388	«Maria». Hierro. 25 hectáreas. Sopuerta.
7.068	«Equivocación». Hierro. 30 hectáreas. Basauri.	4.493	«Eusebio». Hierro. 9 hectáreas. Baracaldo.	1.603	«Pequín». Hierro. 5 hectáreas. Sopuerta.
11.618	«Demasia a Equivocación». Hierro. 4 hectáreas. Basauri.	4.676	«Gavilán». Hierro. 5 hectáreas. Baracaldo.	2.841	«Cecilia 2. <sup>a</sup> ». Hierro. 42 hectáreas. Sopuerta.
11.833	«San Miguel». Hierro. 4 hectáreas. Basauri.	4.841	«Benignín». Hierro. 13 hectáreas. Baracaldo.	2.921	«Demasia a Cecilia 2. <sup>a</sup> ». Hierro. 5 hectáreas. Sopuerta.
37-bis	«San Prudencio». Hierro. 1 hectárea. Basauri.	4.987	«Piedad». Hierro. 14 hectáreas. Baracaldo.	2.978	«Demasia a Rosa». Hierro. 3 hectáreas. Sopuerta.
311	«Santa Ana». Hierro. 4 hectáreas. Bilbao.	4.991	«Eugenia». Hierro. 4 hectáreas. Baracaldo.	2.979	«Demasia a Cecilia 2. <sup>a</sup> ». Hierro. 12 hectáreas. Sopuerta.
592	«Nuestra Señora de Begoña». Hierro. 2 hectáreas. Bilbao.	5.110	«Aumento». Hierro. 10 hectáreas. Baracaldo.	11.968	«Nicolás Francisco». Hierro. 100 hectáreas. Carranza.
12.131	«Calvo de Vicario». Caolín y cuarzo. 16 hectáreas. Bilbao.	5.216	«Previsora». Hierro. 17 hectáreas. Baracaldo.	12.042	«Julita». Hierro. 131 hectáreas. Carranza.
6.296	«Bost». Hierro. 12 hectáreas. Galdakao.	5.385	«Amistosa». Hierro. 5 hectáreas. Baracaldo.	12.049	«Cachi». Hierro. 37 hectáreas. Carranza.
10.309	«Lecubaso». Hierro. 20 hectáreas. Galdakao.	5.398	«Demasia a Gavilán». Hierro. 4 hectáreas. Baracaldo.	12.050	«Peña Ranero». Hierro. 23 hectáreas. Carranza.
10.365	«Galdacano». Hierro. 14 hectáreas. Galdakao.	5.413	«Aumento a Eusebio». Hierro. 4 hectáreas. Baracaldo.	12.054	«Pepe». Hierro. 23 hectáreas. Carranza.
10.475	«Isasi». Hierro. 10 hectáreas. Galdakao.	5.451	«Demasia a Benignín». Hierro. 4 hectáreas. Baracaldo.	12.057	«Pilar». Hierro. 41 hectáreas. Carranza.
12.078	«La Galea». Arenisca. 30 hectáreas. Getxo.	5.551	«Demasia a Benignín». Hierro. 1 hectárea. Baracaldo.	12.062	«Santi». Barita. 31 hectáreas. Carranza.
11.361	«Chanis». Hierro. 18 hectáreas. Lemoa.	5.716	«Demasia a La Caridad». Hierro. 1 hectárea. Baracaldo.	12.063	«Angel». Hierro. 20 hectáreas. Carranza.
12.249	«Ignacio». Cuarzo. 16 hectáreas. Sopela y Urduliz.	5.736	«Demasia a Pilar». Hierro. 12 hectáreas. Baracaldo.	12.086	«Vicente». Dolomía. 10 hectáreas. Carranza.
3.100	«Ugarte». Hierro. 4 hectáreas. Bedia.	5.733	«Victoriano». Hierro. 15 hectáreas. Baracaldo.	12.097	«Virgen del Carmen». Hierro. 12 hectáreas. Carranza.
5.794	«Vedia». Hierro. 18 hectáreas. Bedia.	5.746	«Demasia a Gavilán». Hierro. 5 hectáreas. Baracaldo.	12.148	«Coprosa». Hierro. 26 hectáreas. Carranza.
10.620	«Demasia a Isasi». Hierro. 2 hectáreas. Bedia.	5.784	«La Nueva». Hierro. 7 hectáreas. Baracaldo.	12.150	«Matienzo». Espato fluor. 19 hectáreas. Carranza.
35-bis	«Mingolea». Hierro. 6 hectáreas. Baracaldo.	6.029	«Demasia a La Esperanza». Hierro. 3 hectáreas. Baracaldo.	12.282	«Anselma». Plomo. 15 hectáreas. Carranza.
42	«Maria». Hierro. 4 hectáreas. Baracaldo.	6.046	«Aurora». Hierro. 4 hectáreas. Baracaldo.	12.285	«Maria Begoña». Espato fluor. 222 hectáreas. Carranza.
46	«La Negra». Hierro. 12 hectáreas. Baracaldo.	6.055	«Demasia a Victoriano». Hierro. 2 hectáreas. Baracaldo.	12.286	«1. <sup>a</sup> Demasia a Matienzo». Espato fluor. 4 hectáreas. Carranza.
262	«Pepe». Hierro. 6 hectáreas. Baracaldo.	6.078	«Maria». Hierro. 6 hectáreas. Baracaldo.	12.650	«Marco Antonio». Turba. 331 hectáreas. Carranza y otros.
3.083	«Indispensable». Hierro. 73 hectáreas. Baracaldo.	6.706	«Rosendo». Hierro. 6 hectáreas. Baracaldo.	16.246	«Río Asón». Sustancias Sección C). 1.872 cuadrículas. Lanestosa y otros.
263	«Antón». Hierro. 15 hectáreas. Baracaldo.	6.798	«Dolores». Hierro. 7 hectáreas. Baracaldo.	16.321	«Otañes». Sustancias Sección C). 1 cuadrícula. Sopuerta y otros.
264	«Rosario». Hierro. 6 hectáreas. Baracaldo.	6.869	«Demasia a Amistosa». Hierro. 1 hectárea. Baracaldo.	16.315	«Castro». Sustancias de la Sección C). 1.683 cuadrículas. Múskiz y otros.
270	«Acebal». Hierro. 4 hectáreas. Baracaldo.	6.896	«Demasia a Augusta». Hierro. 1 hectárea. Baracaldo.	1.933	«Landako I». Sustancias de la Sección C). 1.377 cuadrículas. Bilbao y otros.
271	«La Lejana». Hierro. 30 hectáreas. Baracaldo.	7.318	«Demasia a Miguel». Hierro. 3 hectáreas. Baracaldo.	1.934	«Landako II». Sustancias de la Sección C). 270 cuadrículas. Orduña y otros.
289	«La Cercana». Hierro. 6 hectáreas. Baracaldo.	8.962	«Demasia a Fermín Tadeo». Hierro. 7 hectáreas. Baracaldo.	3.810	«Celia». Sustancias de la Sección C). 132 hectáreas. Carranza y otros.
321	«Ormidas». Hierro. 20 hectáreas. Baracaldo.	11.907	«Conchita». Hierro. 17 hectáreas. Baracaldo.		
327	«Antechu». Hierro. 8 hectáreas. Baracaldo.	515	«Vetusta». Hierro. 15 hectáreas. Sopuerta.		
488	«Susero». Hierro. 6 hectáreas. Baracaldo.	1.080	«Caridad». Hierro. 27 hectáreas. Sopuerta.		
2.610	«Pilar». Hierro. 8 hectáreas. Baracaldo.	1.923	«Gallinar». Hierro. 4 hectáreas. Sopuerta.		
2.644	«Amalia». Hierro. 4 hectáreas. Baracaldo.	4.659	«Demasia a Rosario». Hierro. 22 hectáreas. Sopuerta.		
2.761	«Buenos Aires». Hierro. 4 hectáreas. Baracaldo.	5.404	«Maximina». Hierro. 7 hectáreas. Sopuerta.		
2.985	«Enrique 2. <sup>o</sup> ». Hierro. 21 hectáreas. Baracaldo.	6.243	«Demasia a Rosario». Hierro. 6 hectáreas. Sopuerta.		
2.993	«Demasia a La Lejana». Hierro. 4 hectáreas. Baracaldo.	7.157	«Demasia a Vetusta». Hierro. 5 hectáreas. Sopuerta.		
2.994	«Demasia a La Lejana». Hierro. 1 hectárea. Baracaldo.	7.199	«Chindurri». Hierro. 12 hectáreas. Sopuerta.		
		7.434	«San Amaro». Hierro. 6 hectáreas. Sopuerta.		
		7.686	«Demasia a Chindurri». Hierro. 6 hectáreas. Sopuerta.		
		7.696	«Demasia a Maximina». Hierro. 0,5 hectáreas. Sopuerta.		
		7.928	«Begoña». Hierro. 56 hectáreas. Sopuerta.		
		7.929	«Artagán». Hierro. 4 hectáreas. Sopuerta.		
		7.931	«Marichu». Hierro. 58 hectáreas. Sopuerta.		
		7.932	«Angelita». Hierro. 25 hectáreas. Sopuerta.		

Las solicitudes se ajustarán a lo establecido en el artículo 72 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 11 y 12 de diciembre), y artículo 11 de la Ley 54/1980, de 5 de noviembre, de modificación de las Minas («Boletín Oficial del Estado» del 21) y se presentarán en esta Delegación Territorial de Industria del Departamento de Industria y Comercio, Máximo Aguirre, 18-bis, segundo B, en la horas de Registro (de nueve a trece treinta y tres a cinco), durante el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado». La Mesa de apertura de solicitudes se constituirá a las doce horas de la mañana del día siguiente hábil a la expiración del plazo antes citado. Obrar en esta Delegación Territorial, a disposición de los interesados, durante las horas de oficina, los datos relativos a la situación geográfica de la superficie sometida a concurso. Podrán asistir a la apertura de pliegos quienes hubiesen presentado peticiones.

Bilbao, 18 de octubre de 1988.—El Delegado territorial, Javier Molinero García.—8.262-A.